



## Intervención de la Delegación de México durante la primera sesión formal de la Quinta Comisión durante el 75º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### Tema 1: Organización de los Trabajos de la Quinta Comisión.

#### *Cotejar contra lectura*

Nueva York, a 5 de octubre de 2020

Señor Presidente,

Inicio mi intervención felicitándolo por su elección como Presidente de la Quinta Comisión y aprovecho para hacer extensivo este reconocimiento a los miembros de la Mesa. Estamos seguros de que, bajo su liderazgo, lograremos un desarrollo positivo y una exitosa conclusión de los trabajos previstos para este periodo de sesiones.

Para México, los trabajos de la Quinta Comisión son de suma importancia por su impacto y trascendencia para el funcionamiento y futuro desempeño de la Organización. Por ello, consideramos fundamental que se mantenga una clara visión de conjunto y un ánimo constructivo durante nuestras deliberaciones, a fin de tomar decisiones que contribuyan a su operación, al cumplimiento de sus mandatos sustantivos y a la consolidación de las reformas en curso, en beneficio de la Organización moderna, ágil y eficiente que todos queremos.

Señor Presidente,

En un escenario sin precedente y en condiciones extraordinarias impuestas por la COVID-19, habremos de desahogar una agenda especialmente cargada y compleja. Permítame referirme, a modo de ejemplo, a algunos de los temas que México considera relevantes:

1. **Presupuesto Ordinario.** Encaramos por segunda ocasión el desafío de aprobar un presupuesto de base anual para 2021. México considera fundamental que el presupuesto que apruebe la Quinta Comisión sea realista y balanceado, de manera tal que el Secretariado cuente con los medios necesarios que le permitan cumplir en tiempo y forma con los mandatos conferidos por los estados miembros.



Creemos igualmente que los principios de ahorro eficiente y austeridad deberán estar presentes en el origen de un presupuesto responsable. México observará tales lineamientos durante las próximas deliberaciones al respecto.

2. **Misiones Políticas Especiales.** México está convencido de su relevancia en la construcción de la paz. Por ello, pondremos especial atención en la discusión de su presupuesto, porque creemos que estas deben contar con el financiamiento necesario para responder de forma adecuada y oportuna a sus mandatos sustantivos.

De especial interés para México son la Misión de Verificación en Colombia (UNVMC) y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), pues son las únicas que se desarrollan en el contexto de América Latina y tienen especial significado en la nueva percepción del sostenimiento de la paz.

3. **Modelo Global de Prestación de Servicios.** México reitera su compromiso con la reforma de la gestión y enfatiza la importancia de lograr un acuerdo sobre la base de la resolución A/RES/74/296, que finalmente ponga término a las discusiones sobre este tema de la agenda largamente discutido.

Señor Presidente,

También tendremos que decidir sobre las asignaciones destinadas a una variedad de otros temas, entre los que se incluyen los proyectos de construcción, las estimaciones revisadas de las decisiones adoptadas por el ECOSOC y el Consejo de Derechos Humanos, así como sobre la planificación y el presupuesto por programas, el “*sequencing*”, el modelo de financiamiento del Departamento de Estrategia de Gestión, Políticas y Cumplimiento (DMSPC) y el Departamento de Apoyo Operacional (DOS) y otros más como el régimen común de las Naciones Unidas y la administración de justicia, sólo por mencionar algunos.

Para concluir, reitero la disposición de México a trabajar buscando en todos los casos disciplina presupuestaria, ejercicio responsable de recursos, transparencia y una clara rendición de cuentas.

Muchas gracias.